

Violencia Digital

En años recientes hemos sido testigos del creciente avance que las tecnologías de la información y el internet han experimentado, principalmente derivado de la pandemia que nos obligó a migrar a escenarios completamente virtuales para llevar a cabo nuestras actividades profesionales, académicas y sociales.

Hoy en día, el uso de servicios digitales es tan común que sin percatarnos también nos ha llevado a una situación exponencial de nuestra información personal en línea, lo que representa mayores riesgos para los grupos vulnerables de usuarios de internet. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, 78.3% de la población urbana es usuaria de internet, mientras que en la zona rural la población usuaria se ubica en 50.4 por ciento.

En México, en 2020, se estimó una población de 84.1 millones de usuarios de internet, que representan 72.0% de la población de seis años o más. Según datos de la encuesta, se estima, que de los 84.1 millones de usuarios de internet de seis años o más captados por la ENDUTIH 2020, son usuarios 71.3% de las mujeres y 72.7% de los hombres, esto respecto de la distribución poblacional por sexo.

Si bien, el desarrollo de las herramientas tecnológicas ha sido de gran utilidad para el ser humano, lo cierto es que, al crear nuevos tipos de interacción social, también se transforman las representaciones y manifestaciones de violencia, especialmente en los sectores más vulnerables, convirtiéndose en nueva problemática social a enfrentar. La violencia en el entorno digital puede ser física, psicológica, sexual, económica, y social; todas estas modalidades se presentan en diferentes escenarios en las que los individuos que la ejercen se están manejando ventajosamente por el anonimato y la inmediatez de compartir información, aspectos que ofrece la red.¹

En atención a esta problemática y destacando la importancia en la capacitación y sensibilización de la violencia digital en la sociedad, así como del tratamiento adecuado de datos personales en el entorno digital, y con la finalidad continuar fomentando políticas públicas que abarquen medidas preventivas y correctivas en materia de protección de datos personales, las autoridades de protección de datos personales y privacidad de la región iberoamericana en el XVII Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, celebrado en junio de 2019, determinaron plantear un proyecto con el apoyo y financiamiento del programa de cooperación de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL).

¹ Trujano Ruiz, Patricia, Dorantes Segura, Jessica, Tovilla Quesada, Vania. Violencia en Internet: Nuevas Víctimas, Nuevos Retos. Liberabit. Revista Peruana de Psicología, Vol. 15, Núm. 1, 2009, p.p. 7-19
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68611923002>.

En ese sentido, el INAI como socio líder presentó el proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de lucha contra la violencia de género contra niñas, adolescentes en Internet”, mismo que fue aprobado por EUROsociAL y cuenta con la participación de otras autoridades en materia de protección de datos tanto locales: Infoem (Estado de México), como regionales: Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (Uruguay), Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (Colombia), Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Perú) y Agencia Española de Protección de Datos (España).

La coordinación de este proyecto estuvo a cargo de dos expertas tanto en materia de datos personales como violencia de género en internet: Jessica Matus Arenas (Chile) y Ana Karen Cortes Víquez (Costa Rica) y busca diseñar una metodología apoyada con herramientas tecnológicas y sobre una base normativa que, con apoyo de las autoridades mexicanas y si posible de instituciones de otros países latinoamericanos encargadas de protección de datos, contribuya a erradicar, desde una perspectiva tanto preventiva como reactiva, las situaciones de violencia en internet, con especial incidencia en las niñas, adolescentes y mujeres.

Desde la óptica preventiva, se busca generar conocimiento a partir de experiencias internacionales para un uso responsable de datos en el contexto de la sociedad de la información, para generar conciencia sobre la importancia de los datos personales, con visión de género.

También buscare la generación de instrumentos de actuación para luchar de una forma activa, desde las competencias propias de las autoridades de datos, contra aquellas conductas que instiguen y generen violencia en internet, especialmente contra las mujeres.

Finalmente, cabe mencionar que este proyecto representa una gran oportunidad para que las autoridades de protección de datos miembros y observadores de la Red Iberoamericana de Protección de datos trabajen de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil y expertos en violencia y educación digital, en la creación de normas sistemáticas que contemplen soluciones eficientes y eficaces, a fin de realizar mejores prácticas que garanticen la protección de datos personales en el entorno digital y combatir la violencia de género que en el contexto de la pandemia, se ha visto incrementado de forma exponencial.